



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

CGT CONVOCA UNA JORNADA DE LUCHA TRAS SEGUIR SIN FECHA PARA EL ABONO DE LA PAGA: EL 16-O LLEVA CAMISETA NEGRA COMO PROTESTA.

El pasado 9 de octubre de 2013 representantes de la sección sindical de CGT-Unipost de Madrid acudimos al Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, en donde habíamos sido citados para un acto de conciliación tras presentar UGT-Unipost de Madrid un preaviso de huelga, que se llevaría a cabo a partir del 4 de noviembre de 2013 en los centros de reparto de Madrid y en la plataforma de San Fernando de Henares.

La empresa en esta conciliación ha dicho que la situación económica la tratará en la **reunión del Comité Intercentros del miércoles 16 de octubre de 2013**, aunque ha adelantado que no se están cumpliendo ni las peores previsiones, y que **LA PAGA NO PUEDEN PAGARLA**, no han conseguido la financiación, y no se van a comprometer a dar una fecha ni hoy ni la semana que viene.

Lo que **ES INADMISIBLE**, y así se lo manifestó CGT a la empresa, es **que l@s trabajadores/as nos enteremos mediante un comunicado en los tablones de que la paga no se va a abonar en las fechas comprometidas en vez de convocar al Comité Intercentros como debió hacer ante la importancia del tema, al que informó igualmente enviándole dicho comunicado sin más, demostrando con esto una total falta de respeto hacia sus trabajadores/as.**

En cuanto a los retrasos en el abono de nóminas, la empresa los reconoce, pero dice que sólo se dan cuando el día 4 ó 5 de cada mes caen en sábado o domingo, cuando tod@s sabemos que hay meses que much@s cobramos el 6, 7 u 8. **CGT ya denunció en su día en la Inspección de Trabajo de Madrid el retraso más allá del día 1 de cada mes, que es cómo se venía cobrando**, y no obtuvo el apoyo de ningún sindicato por aquel entonces, y es a nuestro entender lo que se debería de exigir a la empresa, y no con lo que ahora se conforma UGT y le pide a la empresa.

En lo que respecta a la modificación de horarios en San Fernando de Henares, la empresa dice que sólo se les ha aplicado una modificación sustancial a 14 personas, para el resto de afectad@s, 29, dice que no lo es, y el mínimo para que sea motivo de negociación es de 30 según marca la ley. **CGT pidió explicaciones a la empresa de porqué se le había cambiado el horario a trabajadores/as que tenían reducción por guardia y custodia pues no lo puede hacer por ley**, la empresa respondió que este colectivo no tiene protección legal en el caso de que se cambie a todo un departamento de horario, pues bien de ser cierto no es lo que la empresa está haciendo puesto que los cambios realizados no siempre se han hecho a tod@s l@s trabajadores/as de un mismo departamento e incluso se ha cambiado a trabajadores/as en reducción por guardia y custodia de departamento, **demonstrando con ello la empresa su poca disposición a que sus trabajadores/as puedan conciliar su vida familiar con la laboral.**

CGT le ha preguntado a la empresa por qué se le ha denegado la rescisión a algun@s trabajadores/as, en concreto a l@s que no tienen complemento personal, la empresa contestó que es un tema de interpretación, que ellos consideran que no es una modificación sustancial, al ser temporal la rebaja salarial, y por ello no procede acogerse al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, que el/la que crea otra cosa que denuncie. **CGT mantiene que sí tienen derecho a rescindir y en su impugnación de la rebaja salarial así lo va a manifestar para que en el caso de que la Audiencia Nacional ratifique la**

rebaja que impuso la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos se puedan acoger al artículo 41 l@s trabajadores/as que quieran rescindir su relación contractual.

Como la empresa no se aviene a dar ningún tipo de compromiso tanto para abonar la parte de la paga pendiente como del cobro de nóminas, y como no considera que haya que negociar la modificación de horarios de San Fernando de Henares, **se levantó acta "sin avenencia"**, eso sí no hay de momento convocada huelga, eso es algo que decidirá hacer o no UGT.

Desde CGT lamentamos que por un lado UGT quiera convocar paros sin haberse reunido con el resto de organizaciones sindicales, y no sólo a nivel Madrid, para plantear posibles movilizaciones a llevar a cabo y qué objetivos se han de perseguir, y por otro lado sin habérselo trasladado a l@s trabajadores/as en asambleas que son quiénes deben de decidir si debe de haber movilizaciones o no. CGT se pone una vez más a disposición del resto de sindicatos para tratar de llegar a acuerdo en este punto, con la condición ineludible de que se traslade en asambleas a l@s trabajadores/as que deben de ser en última instancia quienes decidan.

Sin duda **MOTIVOS HAY DE SOBRA PARA CONVOCAR PAROS**, la trayectoria que llevamos en Unipost en los últimos años no es para menos, porque si bien es importante el tema del abono del 50% de la paga y de las nóminas, no menos lo es: la rebaja salarial que se nos está aplicando; los despidos forzosos que la empresa pretende llevar a cabo próximamente; el no facilitar la empresa la salida voluntaria de trabajadores/as, por ejemplo mediante despidos objetivos; el no abono del plus de especialista, que a día de hoy sólo está denunciando **CGT**; la desigualdad en la aplicación del ERTE de suspensiones; el consumo de prestaciones por desempleo; incumplimientos de convenio; la desinformación a la que nos tienen inmersos en lo relativo a los planes de presente y futuro de la compañía, como por ejemplo si Deutsche Post se va a hacer o no con el control de Unipost y de ser así con qué condiciones, o si su idea es hundir la compañía para cerrarla que es lo que da la sensación que pretende hacer con la pésima gestión que se está haciendo; ...vamos que la lista es casi infinita.

Que la empresa no pague alegando dificultades financieras cuando hace apenas tres meses l@s accionistas iban a poner la pasta para despedir no es de recibo, lo que tienen que hacer es pagar ellos lo que se nos debe a l@s trabajadores/as que para eso nos lo hemos ganado con nuestro trabajo y esfuerzo.

Lo que no debemos de hacer es permanecer impasibles, por eso **CGT CONVOCA UNA JORNADA DE LUCHA PARA EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013 para que l@s trabajadores/as de Unipost manifestemos nuestra disconformidad con la gestión de la empresa y protestemos PONIÉNDONOS UNA CAMISETA NEGRA** en lugar del polo naranja. El motivo de que sea así es el ejemplo de lucha que nos están dando l@s compañer@s de Zaragoza, pues esta medida la llevan realizando varios días l@s trabajadores/as de Zaragoza, incluidos mandos, donde el comité de empresa (**UGT, CCOO y CGT**) acordó llevar a cabo esta acción como **medida de protesta hasta que se abone la paga**. El éxito ha sido tal, muy poc@s son l@s que no se han atrevido a hacerlo, que queremos trasladaros a l@s trabajadores/as de Unipost en Madrid y San Fernando de Henares esta acción, y por eso os avisamos con tiempo para que estéis preparad@s el 16 con vuestras **CAMISETAS NEGRAS Y LAS LLEVÉIS PUESTAS DURANTE TODA LA JORNADA DE TRABAJO.**

Aparte de esto, **la sección sindical de CGT en Unipost HA CONVOCADO CONCENTRACIONES para el miércoles 16 de octubre de 2013 durante la reunión del Comité Intercentros en las puertas de varios centros de trabajo de España**, deciros que pedimos a tod@s l@s trabajadores/as que puedan asistir porque estén de suspensión, a familiares y amig@s de l@s trabajadores que se unan, invitamos igualmente a l@s delegad@s de otras secciones sindicales a unirse a las reivindicación, la unidad sindical ahora más que nunca es clave, si hacemos la guerra cada uno por su cuenta le estaremos dando carta blanca a la empresa para que siga precarizando nuestros puestos de trabajo y no debemos consentirlo...**NO NOS QUEDEMOS DE BRAZOS CRUZADOS: CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL: ACCIÓN DIRECTA**

Síguenos en TWITTER: @cgtunipost